



Registrada en fichas  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina  
-----

Salta, 07 de junio de 2007

Expediente N° 8.177/07

Res. C.D. N° 254 /07

**VISTO:**

Estas actuaciones mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, Auxiliares Docentes de 2da Categoría para desempeñarse en asignaturas del Dpto. de Matemática;

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/06/07, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que asimismo debe dejarse sin efecto la designación de la Srta. Silvina Mabel Campos como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Introducción a la Matemática, efectuada mediante Res. C.D. N° 227/07, por no haber asumido tales funciones al optar para desempeñarse en Análisis Matemático II;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto la designación de la Srta. Silvina Mabel CAMPOS como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA de la Asignatura Introducción a la Matemática, efectuada mediante Res. C.D. N° 227/07 – Expte. N° 8.188/07.

**ARTÍCULO 2º:** Designar, a partir del 07/06/07 y hasta el 30/06/07, como AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA, a los alumnos que seguidamente se menciona para desempeñarse en las asignaturas que en cada caso se indica:

ANALISIS MATEMATICO II

- GARCIA, José Ignacio - D.N.I. N° 30.175.797
- CAMPOS, Silvina Mabel - D.N.I. N° 31.454618

MATEMATICA I

- TEJERINA, Claudio Aníbal - D.N.I. N° 28.616.904

**ARTÍCULO 2º:** Las designaciones efectuadas por el Artículo precedente, se atenderán con las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad, emergentes del Dpto. de Matemática.

**ARTÍCULO 3º:** Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplieren con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

**ARTÍCULO 4º:** Hágase saber a los alumnos García, Campos, Tejerina, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

GN  
SMV

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS